

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9829

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. — Visto el expediente 6654/2023, sobre la provisión definitiva de tres plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Considerando que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado 31 de julio de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión definitiva de tres plazas de Policía Local vacantes en la plantilla del personal del Ayuntamiento Calatayud, siendo publicadas en el BOPZ núm. 187, con fecha 17 de agosto de 2023, y en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 202, de fecha 24 de agosto de 2023, dando comienzo el plazo de presentación de instancias al día siguiente y finalizando con fecha 13 de septiembre de 2023.

En su virtud, considerando las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

1. Gallardo Salvador, Ester
2. García Baleriola, Daniel
3. García Ibáñez, Noelia
4. García Naval, Loreto
5. García Navalpotro, Jorge
6. García Sanz, Christian
7. Gascón Herranz, Paloma Covadonga
8. Gazzolo Vica, Paula Vanesa
9. Gil Serrano, David
10. Gimeno Montero, David
11. Gimeno Romero, Ángel
12. Gistas Rubio, Alejandro
13. Gómez Bernal, Aarón
14. Gómez Hernández, Rafael
15. González Fuertes, Esther
16. González Petisme, Yolanda
17. Gordillo Hernández, Laura Carmen
18. Hidalgo Mayor, Daniel
19. Ibáñez Borobia, Javier
20. Izquierdo Sánchez, Carlos
21. Jarrod Palos, José Ignacio
22. Jiménez de Muñana Villegas, Cristian
23. Jimeno Regueira, Alex
24. Júlvez Mosteo, Adrian
25. Labena Vholiz, Carlos
26. Lafuerza Acevedo, Natalia
27. Leciñena Gómez, Alejandro
28. Litago Eito, Natalia
29. Longares Ibáñez, Diego
30. López Lezcano, Carlos
31. López Negredo, Miguel
32. López Puyuelo, Irene
33. Lorente Conejero, Leonor
34. Mainar Ventoso, Dubra
35. Maldonado Salas, Andrés

BOPN

36. Marín López, Fabián Andrés
37. Martínez Ruiz, Ivette
38. Marzo Calza, Rocio
39. Maza Sanchís, Jorge
40. Méndez Peña, David
41. Mompel Anadon, Sergio
42. Montes Castillejo, Adrián
43. Morago Hernández, Melodie
44. Morales Fuente, Daniel
45. Moreno Fernández, Sergio
46. Moreno Marín, Tomás
47. Moya Almodovar, José
48. Obón Salvo, Óscar
49. Orcajo Ambroj, David
50. Ostáriz Salas, Óscar
51. Palacio López, Fernando
52. Pardina Simón, Rubén
53. Pérez Esteban, Marta
54. Pina Colás, Rebeca
55. Pinilla Millán, Carlos
56. Plaza Pavez, Diego Andrés
57. Priego Salvador, Alejandro
58. Ramirez Calles, Elena
59. Ramis Martínez, Daniel José
60. Ramón Pérez, Javier
61. Rando Gallén, Alberto
62. Rodríguez Alguacil, Adrián
63. Rodríguez Vázquez, Joshua
64. Romero Bosque, Óscar
65. Rosa Granel, Adán
66. Ruiz Hernández, Francisco
67. Ruiz Privado, Francisco Javier
68. Salazar Batero, Luisa Fernanda
69. Sancha Najarro, Patricia
70. Sánchez Arcada, Ricardo
71. Sánchez Lafuente Lahulla, José Carlos
72. Sancho Lafaja, Irene
73. Sancho Medina, Francisco José
74. Sancho Sainz-Aja, Jorge
75. Sancho Villanueva, José Enrique
76. Sanz Orós, Victor
77. Sanz Redondo, Juan Antonio
78. Sinusia Lafuente, Carlos
79. Sobreviela Escuer, María Pilar
80. Trasobares Solanas, Alejandro
81. Tomás Antoraz, Claudia
82. Tuquet Higuera, Pablo
83. Usón García, Daniel
84. Vallejo Campos, Aroa
85. Valtueña Gutiérrez, Víctor Manuel
86. Vela Rubio, Leila
87. Villegas Martínez, Alvaro
88. Acón Valiño, Ricardo
89. Adiego Pérez, Mario
90. Agustín Moreno, Jorge
91. Alaya Moya, Raúl
92. Albaiceta Arana, Rubén
93. Alcalde Hernando, Raúl
94. Alegre Lázaro, Sara

BOPN

95. Alfonso Martín, Víctor
96. Algas Llorente, Rubén
97. Aliaga Simorte, José Javier
98. Aparicio Gran, José Manuel
99. Ariño Sanz, Camelia Omega
100. Arjoun Charaaoui, Mohamed Amin
101. Artigas Gil, Estefanía
102. Artigas Gil, José Javier
103. Asensio Asensio, Rubén
104. Asensio Campos, Fernando
105. Azuara Huguet, Samuel
106. Baigorri Benaque, David
107. Baquedano Artieda, Andrea
108. Baquero Vivan, Jesús
109. Barberán Gómez, Óscar
110. Barberán Gómez, Raquel
111. Belanche Dionis, Manuel Antonio
112. Bello Abejón, Javier
113. Beltrán Ibáñez, Miguel Ángel
114. Bernal Cambra, Eduardo
115. Blancas Barbero, Adrián
116. Bonilla Boillos, Nerea
117. Borraz Lamiel, Luis Miguel
118. Bouayadi Kadiri, Chaymaa
119. Bueno Escartín, Jorge
120. Carrera Torrens, Nuria
121. Casas Sancho, María del Rosario
122. Caveró Bermejo, David
123. Ceamanos Laguna, Guillermo
124. Chanovas Cotaina, Alejandro
125. Chaparro Agustín, Marta
126. Checa Nebot, Belén
127. Clusa Ruiz, Joaquín
128. Comín Ferrer, Javier
129. Conde Azón, Adrián
130. Cordón Díaz, Rubén
131. Cortés Alejandro, Pablo
132. Dalda Murciano, Aitor
133. Del Río Ochoa, Andrea
134. Diestre Cruz, Eduardo
135. Dueso Soler, Alfonso
136. Durán Hernández, Daniel
137. Enguita Muñoz, Jonatan
138. Escolano Estela, Rubén
139. Ferrer Gargallo, Estela
140. Ferrerer Bernabeu, Andrés
141. Flores Racaj, María del Pilar
142. Franca Picon, Alfredo
143. Fuentes Sarasa, Adrián
144. Fustero Gan, Sergio

EXCLUIDOS:

1. Casamayor Sanz, Ana. Instancia presentada fuera de plazo.
2. Rubio Lahoz, Leticia. No presenta pago de tasa correspondiente.
3. Sancho Clemente, Daniel. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Santos Manole, Arsenio José. Instancia presentada fuera de plazo.

Segundo. — Comunicar a José Nicolás Tarifa Rubio que se observa causa de abstención en el escrito presentado a fin de formar parte del tribunal calificador, tal y como establece el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico



del Sector Público, por lo que el tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Don Sergio Diego García, como titular, y don Antonio David García Latorre, como suplente.

VOCALES TITULARES: Doña María Pilar Gil Antequera, don Víctor Casado Pomareta y don Javier Ceamanos Caro.

VOCALES SUPLENTE: Doña María Velilla Aguirre, don Eladio Lallana Bendicho y don Daniel Sánchez Vallés.

SECRETARIO: Doña María Olga Calvo Borja, como titular, y doña Pilar Rivas Lamenca, como suplente.

Tercero. — El tribunal calificador podrá designar colaboradores administrativos y de servicios que permitan garantizar el adecuado desarrollo del proceso selectivo. El orden de actuación de los aspirantes será el que aparece reflejado en la lista que antecede.

Cuarto. — La celebración de las pruebas tendrán lugar el día 17 de enero de 2024, a las 11:00 horas, en el edificio de la UNED, en Calatayud, sito en avenida San Juan el Real.

Quinto. — La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web municipal y en el BOPZ.

Calatayud, a 20 de diciembre de 2023. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.